

# EL NUEVO SIGLO

Jueves - Marzo 3 de 2022



Economía.

## Levantam bloqueo en el campo Cantagallo de Ecopetrol

Redacción Economía Bogotá Marzo 03, 2022 - 03:40 PM



AFP

El Ministerio del Trabajo informó que luego de 29 días de bloqueo, 700 contratos suspendidos y 64 pozos apagados, los miembros de la comunidad aceptaron levantar la protesta que mantenían, desde el pasado 17 de febrero, en el municipio de Cantagallo (Bolívar), gracias a la concertación y el diálogo institucional de las entidades que realizaron el acompañamiento.

“El levantamiento a los bloqueos se dio luego de varias reuniones a través de la mesa de diálogo, logrando el restablecimiento de la confianza y cercanía con la población de los sectores institucionales”, informó la viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, Isis Andrea Muñoz.

Según las protestas, la comunidad reclamaba ocupar cargos con personas oriundas de la región.

Es por ello que el pasado 2 de marzo se llevó a cabo un nuevo espacio de concertación colectiva liderado por el Ministerio del Trabajo, donde participaron líderes sociales y asociaciones de la comunidad, alcaldía Municipal, Ministerio de Minas, Unidad de Servicio Público de Empleo, Ecopetrol y Defensoría del Pueblo.

“Este proceso reafirma el diálogo social como el mecanismo para conciliar diferencias en la búsqueda del bienestar general, que es un compromiso del Gobierno nacional en el territorio”, puntualizó Muñoz.

- **Le puede interesar:** Paradojas sobre aumento en precio del petróleo para Colombia

Algunos compromisos adquiridos:

1. Recorridos vereda a vereda, finca a finca, por parte del Ministerio del Trabajo, para reconocer las problemáticas reales de la comunidad.
2. Generar espacios con el SENA para capacitación y formación de la comunidad.
3. Gestión de fortalecimiento de registro de hojas de vida con la Unidad Administrativa de Servicio Público y los prestadores.
4. Mesa de empleabilidad prevista para el 16 de marzo.
5. Mejoras en los procesos de socialización de vacantes por parte de empleadores.
6. Seguimiento de prevención, inspección, vigilancia y control a la contratación de mano de obra local para velar por el cumplimiento de los porcentajes de mano de obra local.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼

[Suscríbase a la versión digital del impreso](#)

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por 

